

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7897

Subscripcion en Córdoba: Por un mes..... 5 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba: Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

SÁBADO 6 DE ENERO DE 1877.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a más, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII

## Cortes.

### CONGRESO.

Continuando la sesion del 3, el señor Sagasta dice que los gobiernos que no cumplen lo que prometen deben abandonar su puesto.

Asegura que se ha violado la ley fundamental del Estado, puesto que la suspension de garantías se ha ejercido sin publicar la ley que exige la Constitucion cuando están reunidas las Cortes, ni el decreto que cuando están cerradas la misma demanda.

Afirma que la ley de orden público obliga á todo cuando se publica el decreto de suspension de garantías, y cuando esto no está publicado, la ley de orden público no obliga á nada.

Asegura que ni el decreto de 5 de Enero, ni la ley de orden público, han regido durante la guerra civil, porque no podían regir.

Dice que el decreto de 5 de Enero no podía regir porque refiriéndose á los artículos que habian de quedar en suspenso de la Constitucion del 69, y no existiendo esta, como consecuencia y como derivacion de la misma el decreto, claro es que no podía regir.

Declara que apesar de haber pasado de la dictadura á la suspension de garantías, faltando á la Constitucion del 78 y á la prerogativa del Monarca, solo los ministros y la mayoría han creído que con este procedimiento no se faltaba á la Constitucion, á las Cortes y á la monarquía.

Pregunta que en qué decreto ha seguido apoyándose el Gobierno para seguir nombrando de Real orden alcaldes y ayuntamientos despues de promulgada la Constitucion.

Refiere el estado de las Provincias Vascongadas, las cuales, segun el orador, están sujetas á la dictadura y á la arbitrariedad, y dice que lo peor es que se ejerce en favor de los carlistas y en contra de los liberales.

Dice que, ya que el Gobierno no tuvo valor para hacer en aquellas provincias lo que debió hacer, que tenga valor para, ya que se les sujeta á los deberes que marca la Constitucion á las demas de España, darles los derechos á que son acreedoras.

Hace la historia de los partidos que durante la revolucion, por apoyarse en una gran mayoría, creían que no podía entregarse el poder á la minoría porque no tenia condiciones numéricas para mandar, y dice al Gobierno no siga este ejemplo, negando condiciones de mando á una minoría que ha probado que las tiene.

Dice que el señor Cánovas no obtuvo el poder por representar un gran partido, sino porque quiso entregárselo el Monarca; y asegura que por pocos que fueran los partidos que representaban las minorías, menos representaba el Sr. Cánovas cuando vino al Poder.

Dice que no se confunda el partido alfonsino con el que representa el señor Cánovas.

Dice que si este partido se llama partido conservador, debe sentarse en los bancos de la minoría, y que si se creía el partido más liberal dentro de las instituciones, «valiente porvenir les queda á los partidos liberales y valiente porvenir se les presenta á las instituciones».

El Sr. Presidente de la Cámara llama la atencion del Sr. Sagasta, diciéndole que sus palabras pueden interpretarse de una manera torcida dentro y fuera de la Cámara, considerándolos como una amenaza.

El Sr. Sagasta dice que él no puede dirigir amenazas contra las instituciones, porque las ama y espera todavía prestarlas grandes servicios.

Recuerda las prisiones hechas con motivo de la conspiracion últimamente descubierta por el Gobierno, y dice que todo ha quedado referido á la prision de tres ó cuatro generales que aun continúan presos sin saber por qué, pues segun S. S., no ha existido tal conspiracion.

Dice que el Gobierno ha presentado un «bill» de indemnidad para sus actos y para los que llevaron á cabo los partidos que tuvieron el poder con anterioridad al Sr. Cánovas, como una generosidad para estos; y asegura que ya que con anterioridad se le tiene concedido al actual Gobierno, que á ellos no se les conceda, porque no les hace falta.

Reseña el estado del pais cuando él vino al poder después del Sr. Castelar; dice que cumplió con su deber, y por consecuencia no necesita la aprobacion de sus actos.

Dice que á pesar del proyecto resignando las garantías el Gobierno, queda facultado lo mismo que antes para la suspension; asegura que no se ocupará del estado en que queda la prensa y el derecho de reunion y asociacion, y se cree á preguntarle: ¿este Gobierno piensa sostener los artículos 5.º y 7.º del proyecto que se discute?

Asegura que los reyes deben inspirarse en las mayorías parlamentarias; pero cuando ocurre el caso de que éstas no traducen la verdadera opinion del pais, hay que acudir á ese poder moderador, que está sobre todos los poderes, para restablecer en la esfera del gobierno la verdadera representacion de las aspiraciones públicas. En ese caso estamos, dice, porque la actual mayoría no representa á un partido, sino á una transaccion que se ha roto; y pregunta; ¿qué queda, pues, en ella?

Termina diciendo: Todos abrigamos la consoladora esperanza de que el primer defensor de la Constitucion del Estado es ahora y ha de ser siempre, para gloria suya y bien del pais, el Rey.

El Sr. Vallarino, de la comision, contesta que el Sr. Sagasta, diciendo que lo que quiere S. S. es que se viole la ley, por la cual pretende abogar, sin

embargo; pues traduciendo el Gobierno actual las aspiraciones de las Cámaras y mereciendo la confianza del Rey, quiera el Sr. Sagasta que el Monarca nombre otro gobierno en contra del voto de las Cortes.

Examina el decreto de 5 de Enero bajo el punto de vista jurídico y en sus relaciones con la ley de orden público. La ley de orden público puesta en vigor por el Sr. Sagasta, preceptúa que se debe dar cuenta á las Cortes del uso que se haga de las facultades extraordinarias; nosotros hemos cumplido esa ley, y creemos, añade, que vosotros tambien la teniais que cumplir.

Contesta á las alusiones dirigidas por el Sr. Sagasta á la antigua union liberal; añade que la mayoría constituye un partido definido que no tiene divisiones interiores.

El Sr. Sagasta invocaba los principios de la revolucion de Setiembre que con tanta frecuencia ha solido olvidar S. S., para que las Constituciones tuvieran aquella regularidad necesaria.

Manifiesta que esos principios fueron los que arrojaron la nave del Estado sin timon y rota al precipicio.

El Sr. presidente del Consejo de ministros empieza declarando que el Sr. Sagasta tiene mas soberbia que el Gobierno, puesto que rechazaba el bill de indemnidad que pedía el Gobierno para sus actos de cuando fué poder, hecho sin ejemplo en las Cortes.

Declara en nombre del Gobierno que no admite la comparacion establecida por el Sr. Sagasta entre su situacion y la del Gobierno.

Llama al Sr. Ruiz Zorrilla antiguo amigo del señor Sagasta.

Dice que el Sr. Sagasta llama gobierno de transicion de esos que provocan catástrofes, á todos aquellos que él no previda, incluso á los de union liberal.

Asegura que dentro de la monarquía constitucional hay partidos mas liberales que el del Sr. Sagasta, por ejemplo, el que representa eloquentemente el señor marqués de Sardoal.

Dice: «Nosotros somos el partido mas liberal entre los conservadores.» Y dirigiéndose á los constitucionales, dice: «Vosotros sois el partido mas conservador entre los liberales.»

Afirma que aquí no se hace la política real que con derecho exige el pais, si bien se sostienen las discusiones con lucimiento y con interés.

Asegura que el Sr. Sagasta critica la formacion del partido de la mayoría sin recordar la formacion del partido constitucional.

Consigna que nunca creó ningún abismo entre los monárquicos.

Declara que él se retiró de la reunion del 3 de Enero consignando que se apartaba de ella porque consideraba la República funestísima aún en el nombre, y que se dedicaba á la propaganda de la monarquía de don Alfonso XII.

Cree que todos los que estaban unidos antes de Diciembre, tienen dere-

cho á un sitio al lado de la monarquía.

Pregunta: «¿A dónde iríamos á parar si en esta restauracion sin exclusiones, nosotros los de la víspera, fuéramos los únicos excluidos?» Y añade: «Si yo estaba solo antes del 30 de Diciembre, ¿cómo se explican los acontecimientos?»

Se extiende en eruditas consideraciones acerca de la Constitucion inglesa, probando que en aquel pais todo lo puede el Parlamento y el monarca.

Pregunta qué se podrá decir de esta ley de imprenta que no pueda decirse de la del 37, obra de los progresistas, que establecía la previa recogida, y esto no es otra cosa que la previa censura.

Y dice que el Sr. Sagasta no era menor en importancia ni en liberalismo que los Sres Argüelles y Mendizabal.

Dice que hasta que los concejales elegidos por la nueva ley tomen posesion de sus cargos, el Gobierno seguirá nombrando.

Asegura que el estado excepcional de las provincias Vascongadas durará poco, pero que este estado es consecuencia natural del planteamiento de medidas que tienden á privar de privilegios; que esto ha sucedido en casos análogos en todos los paises, que esto lo sabia el Gobierno y que lo ha previsto.

Niega que existan los privilegios para los carlistas en perjuicio de los liberales, y dice que tiene el derecho de negarlo mientras no se le presenten pruebas.

Dice: «Aquí tengo bandos que son arbitrarios, dictados fuera de la Constitucion del 69, declarando en estado de sitio las Provincias Vascongadas.» (E. Sr. Sagasta: ¿Estaba promulgada la ley de orden público?)

El Sr. Cánovas: Estaba promulgada la Constitucion, y hay bandos dictados con ausencia de S. S. antes de promulgada la ley de orden público y fuera de la Constitucion.

Asegura que la gran cuestion es plantearlo que dispongan las leyes votadas en las Cámaras, no el acordario.

Y termina diciendo que no tiene que decir mas á los constitucionales.

El Sr. Sagasta rectifica, diciendo que más soberbia hay en el vencedor al proponer el perdón que en el vencido al rechazarlo, y que por eso, el bill de indemnidad, ni lo necesitaban, ni lo querian.

Dice que si el Gobierno se declaraba más liberal dentro de la Monarquía, no quedaba puesto á los disidentes, y que por estos lo sentia.

Asegura que lo que ellos quieren es la libertad compatible con la monarquía, y que si habia un partido más liberal que ellos que hermanase la amplia libertad con la monarquía, estarían con él.

Dice que los partidos para que sean considerados como tales y den pruebas de serlo, es necesario que se vean en la

desgracia, como le ha sucedido al partido progresista, y, añade, el partido que representa el Sr. Cánovas aún le falta pasar por esa prueba, y veremos si cuando deje el poder existe ese partido.

Dice que las Constituciones no se varían por medio de leyes ordinarias, y añade: «Sería bueno que el señor Cánovas dijera si creía lo contrario, puesto que en este caso al llegar ellos al poder, la variarían con leyes ordinarias, consignando en la Constitucion todo su credo político.»

El Sr. Sagasta y el señor Presidente del Consejo rectificaron.

Suspendido el debate sobre garantías, el Sr. Rico leyó en la tribuna el dictamen relativo á la informacion parlamentaria, haciendo uso de la palabra, con este motivo, los señores marqués de Sardoal, presidente del Consejo, Vega de Armijo y Castelar, siendo de opinion el primero de que se discutiría el dictamen de la comision lo más pronto posible.

Se levantó la sesion. Eran las ocho.

### SENADO.

Abierta la sesion del 4 á las tres menos cinco, el secretario señor conde de la Romera dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de la Merced dirigió una pregunta acerca del reciente nombramiento del ayuntamiento de Andújar, y que hecho, segun S. S., dentro del periodo electoral, perturba los ánimos y concita las oposiciones, siendo causa de verdaderos conflictos.

El señor conde de la Romera se pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Bravo dió lectura al dictamen de la comision relativo á a transferencia de un crédito del presupuesto del ministerio de Fomento, que fué aprobado definitivamente.

El señor Presidente, para la próxima sesion se avisará á domicilio. Se levantó la sesion. Eran las tres y media en punto.

### CONGRESO.

Abierta la sesion del 4 á las tres menos cuarto, el señor Peñuelas dice que no ha habido suficiente número de diputados para celebrar sesion, se suspende esta hasta tanto que se reuniese el número marcado por el reglamento.

Hecho así, se reanudó la sesion á las dos y veinte, y leída y aprobada el acta de la anterior, continuó la discusion sobre el proyecto de arreglo y reemplazo de la marina, haciendo uso de la palabra en contra el general Salamanca.

En breves palabras termina su interrumpido discurso, haciendo un examen crítico y comparativo de proyecto de reemplazo que se discute con el del ejército, encontrando grandes

44  
dita; se dilatava su pecho, y cada soplo de viento, cada movimiento de los árboles, cada rayo de la luna, le acariciaba blandamente y murmuraba á su oido:

—¿No es verdad, Rogerio, que eres feliz?

Si, el caballero era feliz, y sin saber por qué, lo era tambien Constanza. Habia en su temor una encantadora mezcla de dulzura, que no comprendia, si bien se decía á sí misma, que jamás habia temblado tan agradablemente, y que el miedo era un sentimiento lleno de deliciosas emociones; en fin, una cosa mal conocida hasta entonces, y por consiguiente calumniada.

Gezando de esa felicidad mal definida por su entendimiento, pero bien apreciada por su corazón, llegaron los dos jóvenes al castillo de Aguilhem.

Tendió el baron los brazos á la vizcondesa, que gracias á este apoyo pudo tocar pié á tierra. Descen-

45  
dió el vizconde solemnemente en tres tiempos como lo hubiera hecho un escudero; Rogerio dió un salto, y cogido á Constanza por debajo de los brazos, la depositó en el suelo tan suavemente que ni se oyó siquiera el ruido que al bajar hicieron sus delicados piés. Entonces fué cuando á la luz de las hachas pudo Rogerio ver en Constanza ojos encantadores, cabellos rubios, una boca de coral, un cuello de cisne, un talle de sífide: estas eran las perfecciones que poseía Mme. de Beauzerie. Una nube ardiente como una ráfaga de fuego pasó por los ojos de Rogerio, y le pareció que iba á espirar de gozo.

Seguio, sin atreverse á ofrecerle la mano á Constanza, que no bien se hubo apeado de Cristóbal, habia hecho, cubierta de rubor, una cortesia á su caballero, y enseguida se fué al lado de su madre; pero ¡cosa extraña! el corazón de este antes tan ózoso, tan alegre, acaba-

46  
al ver la importancia que daban á su hijo; en sus planes para el porvenir buscaba el baron un establecimiento para su hijo, y Constanza que á la muerte de su padre podría heredar cerca de seis mil francos de renta, era un partido mas que mediano para el caballero. Podrían entonces reunirse Beauzerie y Aguilhem, en comprando el terreno que dividia ambas posesiones, que costaría poca cosa, y formar entonces una de las mas ricas baronías de la Touraine. Los hijos que naciesen de este matrimonio poseerían de este modo el valle y la montaña como lo habian poseído sus abuelos. Al pensar en esto se ponía el baron loco de alegría.

Pero todo lo contrario del baron, y como si hubiese adivinado los proyectos de este ambicioso padre, estaba M. de Beauzerie desde el principio de la mesa sumamente serio, y á medida que la comida tocaba á su fin, hacia gestos á su mujer para

47  
ycto, el cual debía sufrir aun una ligera modificacion. M. de Beauzerie montó el primero, y en seguida ayudó á la vizcondesa á colocarse detrás de él. Hasta aquí todo iba bien; pero en lo restante se ofrecia una pequeña dificultad.

Si Rogerio montaba primero no tenia Constanza quien la ayudase á montar en la grupa; mientras que si Rogerio colocaba primero á Constanza, no tenia mas remedio que montar él por la cabeza, lo que á la verdad no era muy fácil, á no ser que hubiese un banco, un tronco, una peña que no encontraron, por aquel sitio. Rogerio, cuyo estómago iba debilitándose cada vez mas, opinó por montar él en la grupa y llevar á Constanza delante; e vizconde y la vizcondesa fruncieron las cejas; pero esta última dijo al oido á su marido:

—¿Qué queréis? no hay mas remedio: son dos niños.  
—Montad como querais, dijo M. de Beauzerie, y acabemos. 6

ventajas en el primero y haciendo ver la necesidad de armonizar los mismos.

El señor ministro de Marina le contesta, demostrando con claridad la falta de diferencias que el general Salamanca encontraba en ambos proyectos, refutando después algunos de los conceptos expuestos por dicho señor en la primera parte de su discurso.

Rectifica el general Salamanca, insistiendo en sus apreciaciones.

El Sr. De Gabriel, de la comisión, le contesta, combatiendo con gran precisión uno por uno todos los argumentos expuestos por dicho señor.

## Sección oficial.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Sección de Propiedades.—Subasta de granos.

El día 10 del corriente se celebrará la subasta para la venta de los granos existentes de la propiedad del Estado, en la villa de Baena, ante el Delegado especial de esta Administración, Caballero Promotor fiscal del Juzgado de primera instancia y Síndico del Ayuntamiento de dicha villa, y en la de Iznajar el día 12 ante el mismo delegado especial, Sr. Juez Municipal y Secretario de dicho Sr. Juez. Siendo el número de las fanegas existentes el de 1315 de trigo y 700 de cebada; se le señalará para su venta, á cada una, el precio medio que tenga en los respectivos mercados veinticuatro horas antes de la subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de todas las personas que deseen interesarse en la dicha subasta.

Córdoba 5 de Enero de 1877.—P. O. Fernando Montilla.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—En la secretaría del Congreso se han recibido los documentos, redidos por el diputado Sr. Salamanca, referentes á la causa instruida con motivo del asesinato del teniente coronel de cazadores de Madrid.

—Ayer tarde ha estado en palacio con objeto de despedirse de S. M. el rey y de S. A. R., el Sr. Ayala. Este distinguido hombre público ha permanecido en la real cámara muy cerca de hora y media.

—No faltan ilusos que afirman que el presidente del Congreso pronunciará un discurso poco satisfactorio para el ministerio. La prudencia y moderación de que tantas pruebas tiene dadas en la presente legislatura el señor Posada Herrera en el alto puesto que ocupa, con gran satisfacción del gobierno y de la Cámara toda, desautoriza el rumor de que pueda convertirse en un instrumento de oposición.

—Dice la «Mañana»: «Los carlistas de Potes, según noticias de un periódico de Torrelavega, se aprestan á tomar parte en la próxima lucha electoral, por cuya ra-

zon el elemento liberal de aquella localidad se ha puesto en movimiento á fin de contrarrestar los trabajos del carlismo.»

Así debieran hacer en todas partes, dicen los que no aceptan el retraimiento.

—Confiesa la «Patria» que defendió el decreto de imprenta vigente, pero que lo hizo como si fuera transitorio y pasajero.

—Según noticias de origen autorizado, parece que el barco pirata «Mottezuma» se halla en la América central en el golfo de Paria, donde le esperaba á dicho buque otro para reponerle de carbon.

El aviso «Sanchez Barcoiztegui» había salido, inmediatamente que se tuvo la noticia del paradero del barco pirata, en persecución suya.

—Santander 2, (6 18 t.)—Hoy ha fundeado en este puerto sin novedad el vapor correo «Guipúzcoa» conduciendo la correspondencia pública y trescientos veintidos pasajeros procedentes de la Habana y ocho de la Coruña.

San Sebastian 2. (9 30 n.)—Resultado de la elección obtenida hasta este momento por P. Galo Aristizabal Saralegui, 230 votos.

—La comisión parlamentaria dejó anoche aprobado el dictamen redactado por el Sr. Rico, y creemos que hoy se leerá al Congreso.

—Dice el «Imparcial» que un joven y elocuente diputado de oposición que ha sido objeto de repetidas alusiones durante la discusión del proyecto de garantías por su obstinado silencio, dirigió ayer á otro diputado importante de la minoría constitucional una tarjeta respaldada con la siguiente ó parecida frase: «Ya comprenderá V. ahora que callo porque Cánovas se ha encargado de defender mi causa.»

Si el hecho es tal y como se cita, no pueden ménos de felicitarse los amigos del gobierno de que los que, como el Sr. Pidal y Mon piensan, sean, como el Sr. Cánovas, verdaderamente constitucionales, y como él se colocuen en el término medio de todas las exageraciones, base de la política de conciliación que se propuso seguir el presidente del Consejo de ministros al tomar sobre sí la misión de dirigir los destinos de la patria.

—Calculase ya, aun no terminada la actual legislatura, que el período de la próxima que se dedique á los presupuestos ha de tener un interés extraordinario bajo el punto de vista económico, puesto que entonces ha de tratarse de la información parlan- taria sobre las operaciones del Tesoro, cuya Memoria queda pendiente, la demostración de una tesis sentada por el Sr. Camacho en un discurso suyo acerca de la gestión económica desde diciembre de 1874, y otros varios asuntos que entrañan los presupuestos.

—Se cree que el general Laserna cesará en el cargo de ayudante de S. M., después del regreso de la expedición marítima que emprenderá el monarca á fines de enero, puesto que en febrero terminan los dos años que dicho general lleva desempeñando el referido puesto. Créese que el viaje del rey durará lo menos 20 días.

—Dice anoche «La Fé» que el actual momento histórico es de transacciones de amplia conciliación, y que por lo mismo quien mejor representa esta política es el Sr. Cánovas del Castillo.

No niega que en otros periodos puede ser llamado á representar el jefe civil del partido constitucional señor Sagasta.

—La «Iberia» de hoy escribe un suelto en el que dice que la conducta de una parcialidad política en determinadas circunstancias, como la de los constitucionales en la elección de Madrid, sin duda podía ser tachada de mas ó menos patriótica, ó mas ó menos prudente; pero no puede considerarse nunca como una muestra de impotencia y falta de vida. «La fortaleza de nuestro partido, añade, se demuestra precisamente por nuestra actitud, y acceder á una lucha general sería punible, y no haciéndolo nos movemos no obstante dentro de la legalidad.»

Aunque de las palabras del colega parece resultar la defensa del retraimiento parcial por parte de los constitucionales, lo cierto es que la «Mañana» y el «Constitucional» han escrito en sentido diametralmente opuesto al de la «Iberia».

—Dice el «Popular»: «Hace días que el «Parlamento» dijo que en la suscripción de cédulas del Tesoro, últimamente emitidas á los suscritores que al inscribirse ofrecieron pagar adelantados los plazos, sin embargo de entregarlos en el Banco á última hora, como si hubieran cumplido su oferta, se les abonó el 6 por 100 que les correspondía percibir, en aquel caso que no cumplieron. ¿Es cierto el hecho? Si lo es conviene saberlo, pues importa millones de pérdida para el Tesoro.»

A los suscritores que anticiparon en metálico el importe de algun plazo, se les ha abandonado el 6 por 100 anual sobre la cantidad anticipada, á contar desde el día de la entrega en las cajas del Banco de España, hasta el día del vencimiento del plazo ó plazos anticipados, y nada más. En cuanto á los suscritores á pagar con efecto del Tesoro, si han anticipado los plazos, se les ha bonificado la operación, á contar desde el siguiente día al en que se cerraba la liquidación del efecto entregado; en lo cual el perjuicio, de existir, habrá sido para el suscriptor, y no para el Tesoro; porque la bonificación ha sido de 6 por 100 anual, y para los intereses de demora de los efectos vencidos entregados en pago se señaló el 7 por 100.

—No tiene absolutamente ningun grado de certeza la noticia recogida por el «Imparcial» en algunos círculos de oposición referente al regreso á la Península de una autoridad importante de Cuba. Tanto el general Jovellar como Martínez Campos continuarán dando muestras de pericia y de patriotismo en su respectiva región.

—Ha firmado S. M. los decretos concediendo la gran cruz de San Fernando al general Pavía, el ascenso á brigadier al coronel Ayuso y otro fijando los haberes que habrán de percibir los soldados que ingresen este año en el ejército.

—Por el ministerio de la Guerra, y á petición del general Moriones se ha dispuesto el envío á Filipinas de cuatro cañones krupp, con cuatro mil disparos, y un respetable número de fusiles remington, con la dotación correspondiente de cartuchos metálicos.

—La mayor parte de los periódicos de oposición se ocupan de los rumores que se han hecho circular referentes á una combinación ministerial con motivo de la salida del Sr. Ayala. Lo único que sobre el particular creemos conveniente decir, es que los amigos del gobierno aseguran que es prematuro cuanto se diga sobre la persona que ha de completar el ministerio, y que no está designada, siendo casi

seguro que no se indicará hasta algunos días después de cerrada la legislatura.

—Dice el «Diario de Avisos de Zaragoza» que le aseguran por muy grande el abuso que en aquella capital se está haciendo falsificando los aceites.

—Según noticias del «Pabellón nacional», que creemos posibles, pero no oficiales, la combinación de generales para tres altos mandos ha quedado resuelta, nombrando director de ingenieros al general D. Manuel Pavía; de artillería á D. José Reina, y comandante general de alabarderos al general Echagüe, grande de España.

—El día 24 de este mes se verificará en la colegiata de San Isidro, la importante ceremonia de tomar el hábito á investirse de gran maestro de las cuatro órdenes militares, S. M. el rey.

La ceremonia se hace en el templo que dejamos mencionada, y no en la basílica de Atocha, por ser este muy reducido para el gran número de personas que desean asistir.

### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Berlin 2.—Los preparativos guerreros continúan incesantemente en Rusia.

Las tropas que forman el ejército del Sur han recibido considerables refuerzos.

Constantinopla 3.—El gran visir ha contestado al delegado inglés lord Salisbury que Turquía podía ceder en algunos puntos de las proposiciones de las potencias; pero que rechazaría siempre las condiciones contrarias á la dignidad del imperio otomano.

Tan pronto como Turquía esponga oficialmente su negativa á las proposiciones de las potencias, tanto el embajador ruso general Ignatieff como el delegado inglés lord Salisbury saldrán de Constantinopla.

Turquía activa considerablemente sus preparativos militares.

Viena 3.—Las noticias de esta mañana son bastante belicosas; pues Turquía no acepta algunas de las proposiciones de las potencias, particularmente la ocupación militar de la Bulgaria, y otras que considera contrarias á su decoro.

La diplomacia continúa haciendo grandes esfuerzos para impedir un rompimiento.

Moscow, 3.—La «Gazeta» de Moscow hace responsables á Inglaterra y Austria de la actitud de Turquía.

Declara que Rusia no se limita á vanas esperanzas, movilizandole su ejército con el solo objeto de amenazar á los turcos.

Nueva York 2.—Se ha organizado pacíficamente la legislatura de la Luisiana, admitiendo solo á los diputados provistos de certificados del comité del escrutinio.

Los demócratas han organizado una legislatura separada.

Calais 3.—En el canal de la Mancha hay una horrosa tempestad. Se teme la pérdida de un gran número de buques.

La violencia de la tempestad, es tal, que se ha roto el cable telegráfico anglo-francés.

Varsovia 2.—El tífus sigue haciendo muchos estragos en esta ciudad. Los hospitales están llenos de atacados.

El número de víctimas es muy grande.

Constantinopla 1.º.—En la sesión plenaria de los delegados de las potencias extranjeras, los representantes de Turquía han declarado que no podían admitir la guardia civil local, ni una comisión internacional, ni el aumento territorial de la Servia.

Las proposiciones del gobierno turco son muy diferentes del proyecto presentado por los delegados de las potencias extranjeras.

Estos últimos siguen sosteniendo los acuerdos tomados.

El próximo jueves se verificará la sesión decisiva.

## Gacetas.

—Guardia civil.—Aceptado por la Diputación provincial el presupuesto de trescientos infantes y cincuenta y dos caballos para aumento de la Guardia civil de la provincia, se ha participado al Gobierno que esta se compromete al sostenimiento de la espresada fuerza, si bien la corporación creía que los gastos de su instalación debían corresponder al Estado. También se pedía una pronta resolución, puesto que la provincia de Córdoba es de las mas necesitadas en este punto.

—A sueldo.—La avenida del Guadalupe, que alarmó anteayer á los mas interesados, ha cesado por completo. La verdad es que no ganamos para sustos.

—El vigía.—Por una estrella guadales—tres Reyes magos caminan—y hermosos símbolos llevan—con el oro, incienso y mirra.

—Buena función.—La de esta noche en el Gran Teatro merece tal calificación por la variedad de las obras y porque estas son como suele decirse el caballo de batalla de los artistas encargados de interpretarlas. La Sra. Guijarro nos aseguran que bace un admirabile «Pilluelo de Paris», y el Sr. Ossorio ya se bamec que siempre se hace aplaudir en «La agonía de Cristóbal Colon».

—Autoridad.—Ayer, como indicamos, llegó á esta capital el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, que en el mismo día se hizo cargo del mando.

—Beneficencia municipal.—Nota de los enfermos que han sido asistidos durante el mes de Diciembre último por el profesor de la casa de socorro del distrito de la derecha: Curados ciento quince hombres, setenta y cinco mugeres, sesenta y cinco niños y cincuenta y una niñas.—Aliviados veinte y dos hombres, diez y seis mugeres, trece niños y diez niñas.—Muertos un hombre.—Pasados al hospital tres hombres y dos mugeres.—Total trescientos setenta y tres.—Enfermedades: Anginas, veinte y cuatro.—Catarros, cuarenta y tres.—Cólicos tres.—Contusiones, veinte y cinco.—Diviesos, diez y nueve.—Erisipela nueve.—Flegmasias viscerales, cuarenta y ocho.—Flemones, veinte y tres.—Fiebres, cincuenta y ocho.—Fracturas, tres.—Hemorragias, cuatro.—Heridas, treinta y tres.—Optalmias, ocho.—Quemaduras, tres.—Reumatismos, veinte y cuatro.—Sarna, cuatro.—Sífilis, veinte y dos.—Úlceras, veinte.

—Que siga.—Parece que se prepara otra paga al clero de esta Diócesis. Veremos si continuando este camino se nivela con otras mas afortunadas.

—Ya escampa.—Anteanoche y ayer seguía lloviendo. Ya esto es el pan de cada día. Lo extraño es poder decir alguna vez: «Ayer vimos la cara al sol algunos momentos.»

—Señorita ¿me lo permitís? dijo Rogerio.

Y levantó como una pluma aquella sombra á qu'en llamaban Constanza, y en seguida se montó á la grupa.

Lanzó Constanza un grito, y el vizconde preguntó:

—¿Qué sucede?

—Nada, nada; respondió Rogerio: que al montar yo se ha movido el caballo; pero no hay cuidado, porque tengo las riendas en la mano y á vuestra hija en mis brazos.

—En vuestros brazos... ¿eh?... murmuró el vizconde.

—Silencio, dijo la vizcondesa; vais á sugerir á esos niños ideas que están muy lejos de tener.

—No hablemos mas de ello, respondió su marido, y aguijó su caballo de tal modo, que este empezó á trotar, y á imitación suya hizo Cristóbal lo mismo llevando la reguardia.

—Sin embargo, los temores del

zaba á menudo y miraba furtivamente á Rogerio. Este que no la perdía de vista un instante, observó su rubor, é interceptó su mirada, y sin saber por qué, esta mirada y este rubor le agradaban en el fondo del alma. No se habló de otra cosa durante la cena, y era mirado Rogerio como el libertador de toda la familia en general y el salvador de Constanza en particular.

Constanza y Rogerio fueron tratados como los dos héroes de la noche, y festejados como era de costumbre en aquellos tiempos de cortesía y de bondad. En efecto, en esta época, parecía que se proponían todos hacer mas agradable el mundo á los novicios que ponían el pie en el dintel de la sociedad. Era un tiempo feliz, en que los jóvenes en vez de hablar de política juzgaban al trompo, y las niñas en vez de hablar de moral, vestían y desnudaban incesantemente sus muñecas.

A. M. de Aguilhem se hacia jaleo

ba de comprimirse; y Rogerio, el pobre Rogerio, que tanto apetito tenía, se sentó á la mesa sin tener pizca de gana.

Sin embargo, esperaba un gran triunfo. La prisa que tenía de cenar, había dirigido á los convidados hacia el comedor; pero apenas se sirvieron los primeros platos, la conversacion, sofocada antes por el hambre empezó á surgir por medio de interrogaciones. Se informaron los convidados de los motivos que habían causado la tardanza del vizconde, y le preguntaron cómo teniendo coche había venido á caballo.

Contó entonces M. de Beauverie el lance con todos sus detalles, presentó al caballero Rogerio Tancedo como un Mesías, y describió la fuerza y la destreza, de que, á pesar de su corta edad, había dado pruebas. Mme. de Beauverie, redoblaba los elogios; solamente Constanza no dijo una palabra, pero se ruborizó

vizconde no carecían enteramente de fundamento, porque apenas sintió el caballero Rogerio Tancredo á Constanza apoyada sobre su corazón, cuando este latió violentamente como jamás había latido. Por su parte, la joven, que criada hasta entonces en el convento, montó por la primera vez á caballo, temblando de miedo, y estrechaba maquinalmente contra su pecho el mano del hombre que la abrazaba volviéndose de cuando en cuando para decirle:

—¡Oh! sostenedme bien, que voy á caerme.

Y cada vez que volvía la cabeza sus cabellos rubios azotaban el frente del caballero. Sus bellos ojos confundían sus miradas con las suyas, su fresco aliento se mezclaba al suyo, y Rogerio, olvidando el hambre, hubiera querido que el vizconde hubiese durado eternamente, pues sentía en su corazón un placer desconocido, una felicidad inas-

dra  
ma  
ta  
con  
pú  
ta  
ha  
de  
te  
do  
ins  
do  
au  
qu  
sue  
en  
ca  
ma  
ba  
Dr  
Mu  
pr  
na  
18  
ne  
Pr  
H  
la  
Ig  
me  
ta  
cu  
di  
pr  
co  
pa  
ca  
ju  
si  
ca  
do  
gr  
he  
bi  
he  
si  
du  
to  
bu  
qu  
lic  
va  
pa  
ri  
es  
po  
la  
Pl  
he  
bi  
tr  
la  
ec  
ch  
m  
d  
cl  
ne  
p  
m  
ra  
d  
m  
er  
v  
e  
ci  
te  
m  
la  
E  
C  
F  
d  
d  
se  
li  
ri  
p

**Felicitaciones.**—Hoy las tendremos con músicas. Es la última llamada del aguinaldo.

**Sociedad económica.**—Mañana a las doce en punto celebrará la cordobesa de Amigos del País sesión pública inaugural, en la que se leerá la Memoria reglamentaria y se tratará de otros asuntos de interés.

**Imposición.**—Pasado mañana habrá de ropas en el Monte de piedad de esta capital.

**Hobo sustancioso.**—Alas siete de la mañana fueron ayer recogidos en la cárcel é incomunicados á disposición del señor Juez de primera instancia del distrito de la derecha, dos individuos que se sospecha sean autores del robo de un cerdo que el día primero del actual escamotearon en Casitas blancas, hacienda de la sierra de este término.

**Suñata.**—El lunes se suñata en el Juzgado de la izquierda de esta capital gran cantidad de vinos, comestibles y efectos, cuyo pormenor se ha publicado en la sección oficial del DIARIO.

**Ejeméridas.**—Hoy.—1481.—Mueran quemados en Sevilla los seis primeros sentenciados por el tribunal de la Inquisición.—Mañana.—1871.—Celebranse en Atocha solemnes exequias por el alma del general Prim.—Pasado mañana.—1837.—Horrible erupción volcánica del Etna.

**Junta general.**—Esta tarde á las dos y media la celebrará en la Iglesia de San Francisco la Sacramental de la Purísima Concepción, como venimos anunciando. Se presentará la citación para acreditar la cualidad de socio.

**Chapas.**—El Sr. Gobernador ha dispuesto que los Alcaldes de esta provincia comisionen persona que recoja en la Inspección de orden público las chapas y cédulas de mendicidad para los pobres de sus respectivas localidades.

**Solemnidad religiosa.**—A juzgar por los preparativos, por las simpatías de que disfruta el Misacantano, por el buen nombre del orador y demás circunstancias, será muy grande la concurrencia que asista hoy á la primera Misa del joven presbítero don Diego del Pino, que, como hemos dicho, tendrá lugar en la iglesia de San Rafael.

**Enluta.**—Habiéndose suscitado la duda entre varios oficiales del ejército, acerca de si está ó no vigente la buja de exención, la Vicaria general castrense lo ha aclarado manifestando que por Bula de veinte y tres de julio de mil ochocientos setenta y cinco, Su Santidad prorogó las prerogativas concedidas al ejército por el Papa Clemente XIII.

**Ricardo Barlington.**—El terrible drama de este nombre, que en su género es verdaderamente notable, es una de las obras que se preparan por la compañía del Gran Teatro, y en la que de seguro se han de poner á prueba las facultades de los artistas.

**Cabildo.**—Para la elección de hermano mayor celebra mañana cabildo general la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores.

**Convocatoria.**—El Juzgado de la izquierda de esta capital llama por edictos á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Aguado y Aguado, vecina que fué de Barcelona.

**Sección minera.**—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina de carbon llamada «Amparo».

**Cabra.**—El fuerte viento de estos días no solo ha derribado chimeneas y hecho otros estragos en la población, sino que ha causado mucho daño en los árboles, especialmente en los olivos. Aun no se conocen pormenores, pero los perjuicios son de importancia.

**Estudios.**—En vista de que después de las abundantes lluvias que ha habido, se trata en Córdoba de examinar los gérmenes de la langosta para ver el estado en que se encuentra, dice «La Andalucía.» «No estaría de más que se hicieran idénticos análisis en Sevilla y en los pueblos de la provincia, cuyos terrenos estuvieron invadidos durante el verano último por el destructor insecto, con el fin de obrar con arreglo á su resultado.»

**Relaciones.**—Hasta el día veinte se admiten en Lucena las relaciones de los contribuyentes para la formación del amillaramiento.

**Fugitivo.**—El Juzgado de Aguilar llama por edictos á Manuel Barragan Pavon, contra el que se procede con otros por lesiones á Juan Manuel Fernandez Laguna.

**Al dueño.**—La Guardia civil de Lucena encontró el mes anterior dos vacas y un becerro que podrán ser reclamados en aquella ciudad.

**Proceso.**—Se sigue en Montilla la formación con motivo del robo verificado á fin de Noviembre en la Iglesia de la Aldea de Santa Cruz. He aquí

nota de las alhajas sustraídas. «Dos cálices, dos patenas, tres llavecitas del Sagrario, un copon, una taza de plata sobredorada, las ánforas de los Santos Oleos, una concha de bautizar y un salero, dos coronas, una de la Virgen y la otra del niño, una media luna, una vara de San José, una lám para pequeña, un viril y tres corchetes de las capas, todo de plata, y un crucifijo de metal dorado.»

**Autorización.**—Se ha publicado en el periódico oficial de esta provincia la Ley de quince de Diciembre último autorizando á la compañía de los ferro-carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorochon á las minas de carbon de Belmez para construir el ferro carril de Ciudad Real á Madrid y de que nos hemos ocupado.

**Viage.**—Entre la alta servidumbre de palacio se ha dicho que S. M. el Rey emprenderá su viaje para visitar la escuadra del Mediterraneo del veinte y seis al treinta del corriente.

**Desgracias.**—Los periódicos de Sevilla traen pormenores de los estragos causados por la gran avenida del Guadalquivir y el arroyo de Miraflores, que han inundado en momentos los barrios de San Bernardo y San Roque, el prado de Santa Justa y San Sebastian, por donde andaban las lanohas y cuyos vecinos han necesitado socorros. No pueden salir ni entrar los trenes de Alcalá y de Cádiz. Se habla de haber perecido entera la familia que habitaba una venta á orillas del Guadalquivir. A última hora las aguas bajaban rápidamente en todas partes.

**Lance.**—En el Gran Teatro de Cádiz ha ocurrido un incidente entre dos personas muy conocidas, en que ha corrido sangre. No dicen mas los periódicos.

**Retencion.**—Los agentes de orden público han conducido á la cárcel de Málaga á cuatro individuos sospechosos, procedentes de Córdoba, sin clase alguna de documentos que acrediten sus personas.

**Dividendo.**—El Martes se reunió el Consejo del Banco de España para determinar el dividendo que corresponde á los accionistas de dicho establecimiento por el semestre que acaba de terminar. De público se dijo anoche que ese dividendo no bajará del tipo de doce por ciento.

**Y aquí?**—Dice un periódico que las clases pasivas de Madrid recibirán en breve la última paga de las que se les adeudaban.

**Via.**—Hoy se reunirá la junta municipal de Arcos para tratar de la construcción de un ferro-carril desde dicha ciudad á la de Jerez.

**Una prenda.**—En Coin se ha fugado del domicilio conyugal una gitana llamada Ana Heredia, á quien se procesa por estafa.

**Bueno.**—Han sido separados varios agentes de orden público de Málaga por falta en el cumplimiento de su deber.

**Propósitos.**—Dice un colega que la intendencia de Palacio ha telegrafado indicando que no se hagan gastos con motivo de la próxima visita de S. M. el Rey á Málaga; pero que el el Municipio se cree en el caso de festejar debidamente el acontecimiento con que lo favorece el egregio príncipe y en perfecto acuerdo con la inmensa mayoría de sus administrados.

**Angelito.**—A un campesino de Zaragoza, habitante en una casa de campo del término de Torrero, le han salido cuatro dientes (á los ochenta y cinco años de edad).—¡Ahí tiene V! consecuencias de las últimas lluvias; porque si la noticia es cierta, bien puede decirse que á ese campesino se le han salido de madre las mandíbulas.

**Garantía.**—Ha quedado hecho en la Sucursal de la Caja de Depósitos, por don Salvador Alarcon Muñoz, contratista del acopio de materias para la conservación de la carretera de la Cuesta del Espino á Málaga, el depósito necesario como garantía para el cumplimiento de su contrato.

**Registrador.**—Ha sido nombrado para el Registro de la propiedad de Moron don Joaquin Giraldez que sirve el de Cádiz.

**Religiosa.**—Miss Sallie Vail Washington, de Newbern, Carolina del Norte, parienta del fundador de la vecina república norte americana, acaba de tomar el velo en el convento de Ursulinas de Saint Louis. En Religión se la conocerá bajo el nombre de Sor Ana. Así lo dice el «Watchman» de Saint Louis.

**Bien merecido.**—Hace poco tiempo se presentó en un modesto café de Lyon un hombre de muy pobre aspecto, con un violín. Tomó café, pagó y se marchó, repitiendo lo mismo durante algunos días. El último que estuvo en el café se le ocurrió satisfacer una necesidad y rogó al dueño

del establecimiento que le guardara el violín, que dejó sobre el mostrador. Casi al mismo tiempo entró un caballero, muy bien vestido, y pidió una copa, que tomó de pié y en el mostrador, prestando que no podía perder tiempo. Fijóse en el violín, lo examinó y dijo al dueño del café:—Compro el violín. Doy por él cinco mil francos. El otro le miró, el caballero insistió en la oferta; aquel dijo que el violín no le pertenecía y el comprador añadió:—No puedo detenerme, pero aquí tiene usted mi tarjeta. Si quiere vender el violín, lévealo á mi casa, cuyas señas están en ella, y pague en el acto los cinco mil francos. Dicho esto, se marchó. El dueño del café propuso al que lo era del violín la venta del instrumento, pero éste se negó diciendo que era muy bueno y no quería deshacerse de él. El cafetero le ofreció quinientos francos que fueron rechazados; luego mil, que también lo fueron y por último mil quinientos. El otro vaciló y acabó por aceptar, recibiendo en el acto el dinero y dando su violín. El dueño del café leyó la tarjeta que le había dejado el caballero, y fuese corriendo á la casa que indicaban las señas para cobrar los cinco mil francos ofrecidos por el instrumento. Llega, llama, abren, pero nadie sabe darle razón del fulano por quien pregunta, y el cafetero se convence de que le han hecho saltar de la bolsa mil quinientos francos en cambio de un violín.

**Temores.**—Las correspondencias de los Estados Unidos dan cuenta de la grande estension que ha tomado allí el cultivo de cereales, circunstancia que hace temer que los mercados de Europa se vean inundados de trigo á precios sumamente baratos. El día que esto suceda, España sufrirá las consecuencias de una competencia insostenible.

**Quita-manchas.**—Mr. Perat, hombre severo y justo, acaba de aplicar un nuevo procedimiento para lavar la mancha que sobre su honor habia arrojado su mujer. El domingo tres del pasado se paseaba majestuosamente á las seis de la tarde en el Boulevard des Batignolles, Paris, con una muger de unos cuarenta años, que parecia inquieta y confusa. Era la suya, á quien habia cogido la noche última cometiendo un acto de infidelidad.—Señora, la habia dicho el marido ultrajado, voy á castigar á V. públicamente. Sigame V. ó la mato. Llegaron que hubieron á la esquina del Boulevard de Courcelles, donde hay una fuente, allí Perat se dirigió resueltamente á ella, y cogiéndola por el pelo, la zambulló en el agua, diciendo á todos los testigos del hecho: «Mirad, lavo mi ultraje.» Todo el mundo se echó á reir, y la pobre señora Perat, hecha una furia, no salió del baño hasta que vino á sacarla un agente de policia. El marido y la muger han sido arrestados.

**Registro de carnes.**—Nota del resultado del registro de ganados verificado el jueves 4 de Enero de 1877, para el abasto semanal de la población.

Número de reses mayores	Abastecedores.	Precios.
4	D. Salvador Madrid.	45 1/2
2	José Suarez.	45 1/2
2	Francisco Fernandez.	45 1/2
2	Salvador Madrid.	45 1/2
3	Onofre Alvarez.	45 1/2
2	Francisco Gonzalez.	45 1/2
2	Rafael de Dios.	45 1/2
3	Ramon Megias.	46
20	Rafael Molina.	46
2	Rafael de Dios.	46
10	José de la Haba.	46
10	Rafael Molina.	46
2	José Suarez.	46 1/2
4	José Alcalde.	46 1/2
2	Rafael Barbudo.	47
2	José Alcalde.	47 1/2
2	Manuel Sanz.	47 1/2
6	Rafael Molina.	48
6	Domingo Sanchez.	48
4	Onofre Alvarez.	48

  

Número de reses menores.	Abastecedores.	Precios.
10	D. Andrés Raya, cabrio.	34 1/2
1	Rafael Rodriguez, id.	35
10	Rafael Rodriguez, id.	35
36	Francisco Martinez, idem.	35
16	Rafael Zamora, id.	35
40	Rafael de Dios, id.	35
28	D. Rosario Espinosa, id.	35
10	D. Antonio Diaz, id.	35 1/2
40	Ramon Megias, id.	35 1/2
30	Francisco Martinez, idem.	36
16	Francisco Gonzalez, idem.	37
50	Ramon Megias, id.	37
40	Rafael de Dios, id.	38

Quedan cerrados los registros hasta

el jueves próximo.—Precios al público, 48 cuartos en reses mayores y 38 en menores.

En atención á la solemnidad del día de hoy, no se publicará mañana el DIARIO.



S. A. R.

DOÑA MARIA VICTORIA,  
Duquesa de Aosta.

REINA QUE FUÉ DE ESPAÑA,  
Falleció en San Remo (Italia) el 8 de Noviembre de 1876.

R. R. R.

Se ruega á todas las personas que quieran honrar la buena memoria y altas virtudes de aquella augusta señora, se sirvan encomendar á Dios y asistir á las solemnes exequias que por el descanso de su alma se han de celebrar mañana á las once en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos.

No se invita particularmente.

### Boletín religioso.

—Hoy.—La Adoración de los Santos Reyes.—Mañana, S. Julien, mártir.—Pasado mañana, San Luciano, presbítero y compañeros mártires.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lectoral D. Juan Guiteras y Vinyas.

—JUBILEO VIRGEN.—Hoy, mañana y pasado, en la Real Iglesia de San Hipólito: los dos primeros días por su fábrica, y el último por doña Micaela Castillejo, en sufragio de su esposo don Fernando Pineda de las Infantas.

—Hoy celebrará su primera Misa en la iglesia del Juramento de San Rafael el presbítero Sr. D. Diego del Pino, en cuya solemnidad predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

—Sesto y sétimo día de novena á Ntra. Sma. Madre bajo la advocación del Portal de Belen, en la Iglesia de S. Cayetano, á las cuatro de la tarde, en esta forma: rosario cantado y letanía, dos puntos de meditación del día, según está en el año cristiano, coplas del tiempo, conclusion con la salve á la Virgen: por la mañana á las once tendrá lugar la misa llamada de Aguinaldo.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.—Mañana, á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.—Pasado mañana, á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

La hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores celebrará mañana á las doce cabildo general para elección de Hermano mayor, en la sacristía del hospital de San Jacinto de pobres incurables de esta ciudad. Se replica á los hermanos la puntual asistencia.

### SACRAMENTAL

DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.  
Esta asociación celebrará Junta general á las dos y media de la tarde del día seis del corriente en la Iglesia del exconvento de San Francisco, con el objeto de presentar las cuentas del año anterior y tratar de otros asuntos; previniendo á los asociados no se permitirá la entrada á ninguno que no presente la papeleta de citación que habrán recibido de los conserjes. Córdoba 3 de Enero de 1877.—El Presidente, A. Monserrat.—El secretario interino, Rafael Fernandez.

### Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.  
Funcion para hoy.—20 de abono.—El magnífico drama titulado, «La agonia de Cristóbal Colon.»—El baile en un acto, «Los kuáqueros ó los cuervos volanderos.»—La comedia en dos actos, «El Pilluelo de Paris.»—Terminando la funcion con «Baile nacional.»—A las ocho.  
Entrada general, 3 rs.—Cuarto piso, 2.

### CAFE DEL RECREO.

Grandes bailes de máscaras para hoy y mañana, desde las doce de la noche á las cinco de la madrugada.  
Entrada de caballero, 3 rs.—Las señoras gratis.

### Correo de ayer.

Correspondencia particular de DIARIO DE CORDOBA.  
Madrid 4 de Enero de 1877.  
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.  
Mi querido amigo:  
Ayer terminó su discurso el Sr. Sagasta en contra de la política seguida por el gobierno durante el tiempo que han estado en suspenso las garantías constitucionales, dirigiéndole intencionados ataques con la maestría que

sabe hacerlo el jefe de los constitucionales. Fué contestado por el señor Vallarino y después por el presidente del Consejo, aduciendo nuevos razonamientos á los ya espuestos en sesiones anteriores.

Qué quiere V. que le diga? á pesar de la importancia del asunto, á mi juicio y al de muchas personas que asistieron á la sesión, el Congreso aparecía frío despues de la levantada discusión del día anterior, inolvidable por mas de un concepto y que tantos plácemes ha valido á los dos campeones que en ella tomaron parte, pues no es fácil separar de la memoria algunos de los periodos de las peroraciones de los Sres. Castelar y Cánovas. Tengo entendido que corresponsales de periódicos extranjeros trasmitieronlo principal telegráficamente, y ya habrán podido saborear en algunas partes las galas oratorias de nuestros tribunos, que cuando quieren saben aun dar honra y préz á esta pobre nación, que en este particular puede competir con todas las demás de aquende y allende los mares.

Continúan los ditirambos entre el «Imparcial» y los periódicos constitucionales.

A juicio de personas que pasan por imparciales, el gobierno, en vez de haberse quebrantado con las discusiones de estos días, ha adquirido nueva fuerza, que hace creer podrá continuar tranquilamente durante el interregno parlamentario, que empezará pasado mañana y durará hasta fines de Abril.

Se cree que los radicales lucharán tambien en las próximas elecciones: al menos esta parece ser la opinión de sus principales hombres.

Aonso Martinez desiste de tomar parte en los debates sobre garantías.

Ulloa niega que sea partidario del retraimiento.

Con el vapor correo de Filipinas han regresado á Cádiz veintiseis de los deportados políticos mandados poner en libertad.

No hay noticias oficiales del paradero del buque pirata «Moctezuma.»

El consejo celebrado hoy ha tenido poco interés, cont a lo que se habia dicho en algunos circulos.

El día del santo del rey habrá una gran revista militar.

A principios de Febrero saldrá S. M. para revistar la escuadra de instrucción y visitar los puertos del Mediterraneo.

Las noticias de Oriente en general son desesperadas, á pesar de que á última hora telegrafian que parte del Ministerio turco se hallaba mejor dispuesta á admitir parte de las proposiciones de la conferencia.

En Bolsa quedó el 3 por 100 interior sin cupon á 1170.—Exterior á 1265.—Bonos 5825.—Hípootecarios 8975.—Ferro carriles 2050.—Acciones del Banco á 202.

El corresponsal.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Podemos asegurar, contra lo dicho por un periódico, que el Sr. Ulloa ni es partidario del retraimiento, ni lo ha sido nunca, ni lo será.

—El discurso que el señor Cánovas pronunció ayer en el Congreso ha entusiasmado á la mayoría, y aun políticos muy opuestos á las ideas del actual gabinete lo elogiaban hoy sin reserva alguna, especialmente en su segunda parte.

—Dice «La Correspondencia de Barcelona» que la idea del retraimiento ha perdido allí todo el terreno. Los comités constitucional y democrático se han dirigido ya á sus amigos aconsejándoles la lucha.

—En opinion general, el gabinete que preside el señor Cánovas queda, al concurrir la legislatura, con mas fuerza y prestigio que tenia al abrirse las Cortes, y en condiciones de larga permanencia en el poder. Créese que con tal precedente ha de poder gobernar con gran desembarazo durante el interregno parlamentario.

—Los constitucionales se mostraban muy satisfechos del discurso pronunciado por el Sr. Sagasta, y daban grande importancia á sus declaraciones. Los ministeriales tambien aplaudian la calificación que ha hecho de los conspiradores.

Constantinopla, 3.—En la entrevista que han tenido ayer el gran visir y lord Salisbury, dijo aquel que él cedería algo sobre las proposiciones de la Europa, rechazando las condiciones humilantes para Turquía.

El gran visir visitó enseguida á todos los plenipotenciarios y reiteró que hoy mismo contestaría definitivamente rehusando.

Los plenipotenciarios partirán de esta capital inmediatamente.

(Original dice: «Rehará guerra.»)

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

# SECCION DE AVISOS.

## Ayuntamiento 4, frente a la Espartería.

### MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



### LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpas 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.

Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

### LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Ventas a plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas de recambio para todos los sistemas conocidos.

Pídanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente a la Espartería.

## Bazar de ropas hechas

Carreteras 1.

### SECCION DE CAMISERIA.

Camisas hilo para caballero de 38 a 100 reales.

Id. Madapolar vistas hilo de 18 a 40.

Id. de percal colores de 14 a 36.

Calzoncillos hilo para caballero de 18 a 34.

Id. algodón de 7 a 16.

Hay además artículos para señoras, camisas, pañuelos, enaguas, chamberas, peñadores, sábanas y cura infinidad de artículos en este ramo.

### SECCION DE ROPERIA.

Trages para caballeros de 140 a 300 reales.

Paletos y gabanes de 160 a 300.

Poloneas o Cazadoras de 70 a 180.

Pantalones paten de 50 a 100.

Chalecos id. de 24 a 50.

Capas a la inglesa y Jerezana desde 11 duros en adelante, llamando la atención estas prendas por su buen corte, esmerada construcción y sin igual baratura.

Carreteras 1.

## LA MERCED.

### Fundicion de Hierro y Bronce de Antonio Caro, Torre-Malmuerta. Córdoba.

Construcción en prensas de palanca de molinete de dos husillos y de torre para la aceituna, Motores hidráulicos, Ruedas elevatorias de hierro reemplazando las de madera, para gran riego, (sistema especial). Norias y bombas de varios sistemas, Molinos harineros, Reparación a máquinas de vapor, Tuberia, Columnas, Candelabros, Arandelas mecánicas, Cancelas, Escaleras, Balcones, Ventanas, Montañas, Repisas, Cristalerías etc.

Alquiler de bombas y estribantes.

Instalación de edificios y aparatos industriales, comisión de maquinaria nacional y extranjera y de piedras francesas para moler.

Compra de hierro, plomo y bronce.

Tiene en venta esta casa las máquinas y aparatos siguientes, que negociará con utilidad para el comprador, por haberse hallado funcionando algun tiempo las referidas.

Una máquina de vapor, vertical, caldera de hervidores y fuerza de 16 caballos.

Una id. orizontel, de 10 caballos, caldera de hogar interior y fuerza de 16.

Una caldera de hervidores de 12 caballos.

Una id. de hogar interior, fuerza de 10 caballos, (para repararla.)

Siete molinos harineros con sus piedras, engranes y demás efectos.

El dueño de este establecimiento dará los detalles que se le pidan. m8-3

### LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

Son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores a todas las demás preparaciones de copábala, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamás producen nauseas ni erupciones. Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARÍS en casa de los señores Fumouze-Albeperray, 78, faubourg Saint-Denis. Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



### PARA QUITAR LA MÁSCARA A LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE

HEMOS AÑADIDO A LA GUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA

Además de nuestra marca de fábrica, que ya es conocida: La firma del inventor. La etiqueta estampada en cuatro colores cuyo fondo es negro, es adjunto.

Los falsificadores espandan productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

Para curar la Anemia, el Empequeñamiento de la sangre, los Colores pálidos y los Flujos blancos, el HIERRO QUEVENNE legítimo, el único que ha sido aprobado por la Academia de Medicina.

El frasco de hierro con la medida especial 1/4 gr. PRECIOS: 300 grs. 5.- 100 grs. 3.-

## Cristóbal Fernandez.

Bronceista.—Letrados núm. Se funden toda clase de piezas según modelo ó dibujo: se venden, componen y colocan también para: rejas; quinqués de mesa, pared y colgar, accesorios para estufas, bronceos de zafiro y cobre, grifos de toda clase, carrillos para pozos, cascabeles y bombillas de hierro fundido; plomo en tubos, pichetas y básculas de zinc.

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda una pequeña casa, calle de San Fernando núm. 74. Informarán en la librería de este periódico.

**Leña.** Procedente del derribo que se hizo del Teatro Principal, se vende leña de superior calidad. Puede verse y tratarse en el mismo local.

**Costura a máquina.** Se hace a cuarto la vara de doble pespunte y toda clase de prendas blancas a precios arreglados, en la calle Isabel Losa núm. 10 y en la del Pozo número 18. s6-3

**Gran barato.** Realización por terminación. Las existencias de la casa de comercio situada en la calle de Ambrosio Morales y esquina a la del Reloj, que perteneció a los Sres. Pagés y Sanchez, se liquidan a precios sumamente baratos por terminación por completo la referida casa. Conocidos son del público que favorece este local las grandes existencias de géneros extranjeros y del Reino, como sus especiales gustos en los artículos para trages de señora y caballeros, en los cuales notarán una rebaja de un 40 por 100 de sus precios corrientes. Para facilitar su venta en el plazo mas breve posible, se realizarán sus existencias a precios fijos. 6-4

**Venta.** Se venden peros legítimos de Aragón a 14 rs. arroba en la calle de S. Pablo núm. 55. En la misma casa se vende un cino añejo superior con todo el lomo unido a la noja a 85 rs. arriba dentro de la población y 75 fuera. s6-6

**Butacas.** Por ausentarse su dueño se venden dos en muy buen estado en la calle del Nerajo número 10, parroquia de San Juan. Pueden verse desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. s6-6

**Leche de cabras.** Se vende pura por el propio ganadero, en la calle Puerta del Perdon núm. 34, junto a la Judería, y frente de las mesas de la calle. s6-5

**Industria.** Para establecer una, se necesita un socio con dos mil rs. Informarán plaza del Tambor núm. 11. 6-5

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de una casa en la calle de la Morera de esta ciudad núm. 8. Para tratar en la de Ambrosio de Morales núm. 18. s15-15

**Venta.** A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se venden noventa y dos fanegas de tierra de superior calidad, y de ellas unas sesenta puestas de garrotes y estacas de doce a veinte años de edad; están inmediatas a la estación del pueblo de Casariche, en la línea férrea de Córdoba a Málaga, y entre las estaciones de Puente Genil y La Roda. También se venden varias suertes pequeñas, bien sea a plazos ó al contado. Para tratar de su precio y condiciones en esta ciudad calle de la Pirrena núm. 9. s14-2

**Venta.** Se hace de un mosir dor, dos estantes con cristales y varios efectos de tienda de comestibles, en la Carrera del Puente número 123. En la misma casa se enagenan dos bancos de plomo. 4-2

**Arrendamiento ó traspaso.** Desde el día se hace de la casa núm. 4, en la calle de la Concepción, con la tienda de comestibles en ella establecida ó sin ella, según conviniere. En la misma darán razón. s6-2

**Jabon.** Se vende de todas clases, fabricado por uno de los mejores fabricantes que se conocen, en la calle de Letrados núm. 22, a precios equitativos. 18-12

**Naranjas.** Se vende el quinto de este año en la posesión del Jardinito D. n. Arias, término de esta. Para tratar en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, calle Angel Sáavedra núm. 13, con D. Enrique Muñoz. s6-2

**Blasco horticultor.** HUERTA QUE FUÉ PADRES DE GRACIA. Venta de Eucalyptus glóbulus y de desarrollo en este clima, plantados en macetas de 6 pulgadas de diámetro que no sufran en el trasplante no quedan mas que 2.000; las épocas favorables son, los meses de Noviembre, Diciembre, Marzo, Abril y Mayo; esta planta, completamente rústica, se adapta muy bien en los peores terrenos, siendo pantanosos: en las provincias de Málaga y Huelva llevan plantados muchos miles de ellos con tan buen éxito que plantaciones hechas hace años miden ya la altura de 10 a 12 metros y purifica la atmósfera. Instrucciones para su plantación en la misma huerta. 15-1

Se hacen planos para jardines y plantas; venta de plantas de camelia con capullos, magnolias, acacias, paseos, diamelas, hortensias, liliaceas, porción de plantas de adorno para salones, y semillas de flores. Está para llegar una buena colección de rosales y otras plantas de Bélgica. 15-1

**Nueva fábrica de Material de Manuel Casana.** En el campo de S. Anton, frente a la puerta Nueva, hay yeso fabricado en dicho establecimiento a 7 rs. fanegas y cal de leña, ladrillos raspados toscos, baldosas de todos tamaños, precios convencionales. 15-1

**En el establecimiento de lampistería, plomos y bronce de Fernandez, calle Letrados núm. 11,** halla un depósito por cuenta del fabricante de jardineras de colgar, jarrones de varias tamaños para sembrar macetas góticas de sobremesa, de sembrar y pared, remates de forma jarro y pila, balaustras, ménsulas, canes guarda polvos, capiteles, adornos de balcones, ventanas, cancelas y paseos de jardines, floreros, abarros y yeso de varias dimensiones; se admiten toda clase de dibujos para su ejecución. 15-1

**Música para piano.** Albums de piezas escogidas, clásicas de baile a 12 rs. Operas completas de Verdi, Bellini, Rossini, Meyerbeer, Mozart, Beethoven etc., a 12 rs. Id. para canto y piano a varios precios. La favorable y creciente aceptación que los inteligentes le dispensan manifiestan su gran baratura y mérito. Decalcomanías A 1 y 2 cuartos. En la encuadernación de Arroyo, calle de S. Fernando (Feria) núm. 64. 6-4

**Almohada.** La hay en la casa núm. 4 calle Rejas de Don G. Se vende una cama de matrimonio, una sillería de tapicería, un bañador grande de lata, un ropero, dos bañeros y otras cosas. 6-4

**Se a quila un carruaje** para dentro y fuera de la población en la fonda de la Victoria darán razón. 6-4

**Monte de Piedad.** Anuncio. Las subastas de ropas y alhajas correspondientes a los empeños del mes de Mayo del año de 1876, se efectuarán respectivamente en los días 8 y 15 del presente mes de Enero a las diez de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 6-4

**Yeso.** En la fábrica de D. Antonio Leon, calle de los Tejares núm. 2, se encontrará desde el día 10 a siete reales fanega. 6-4

**Arrendamiento.** Se hace desde el día del piso bajo de la casa núm. 13 de la calle de Pompeyo (o de muelles ó sin ellos). En la misma darán razón. s6-4

**Paja.** A muy poca distancia de esta población se hay de venta. Darán razón calle de las Cabezas núm. 16. 6-4

**Tierra para obras.** En la calle de Pelregosa número 20 se dá tierra cornida a quien quiera cargar de valde. En el número 22 se dá razón de dos casas que se alquilan desde el día, recientemente obradas, con caballeriza y agua abundante. s6-1

**Depósito de Crisoles.** En la calle de Lucano número 28 y 30 se venden crisoles Ingleses y Alemanes de arcilla refractaria de excelente calidad y a precios bastante económicos; siendo muy apropiado para plateros y ensayadores por sus buenas cualidades. 6-1

**Traspaso.** Se hace desde el día el del establecimiento de bebidas situado en la casa número 13 de la Plaza de la Almagra. s6-1

TISIS BRONQUITIS RESFRIADOS TOS

### CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene a salir a 10 ó 15 céntimos por día, y económica las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instrucción. Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exijase sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores.

Depósito en Jerez.—Droguería de Vargas, calle Larga.

### JARABE de RABANO YODADO

Especifico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de gregues, sumamente agradables a la vista y al paladar, es deseado por los niños a quienes regenera y fortalece.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marin, plazuela de las Tendillas.

### JARABE de RABANO YODADO

La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó actividad de la sangre.

Depósito general.—Dr. Formiguera, Barcelona.—En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marin, plazuela de las Tendillas.

### JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRIU. Flor de arroz especial.

El Patti conviene a todas las señoras desear de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones a que esta sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia «minerai», está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta a la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al mismo tiempo contacto de una alhaja, como ocurre a los preparados con «minerales».

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Reloj.—Sres. Martin y Gimenez, Librería.

### Violeta.

### CURACION DEL REUMATISMO.

El maravilloso, infalible é inimitable «Aceite de Bellotas, con savia de coco», concentrado nuevamente, y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas, farmacéuticos y mas de 800 periódicos, lo cura en pocas horas el incipiente, y en pocos días el crónico, sea articular ó muscular, con solo friccionarse y poniendo una franela encima, mejor y mas barato (á veces cinco céntimos) que con todos los remedios terapéuticos desuertos, en todos los países del globo, desde la creación del mundo. No hay mas que una fábrica del verdadero, que es la del inventor L. de Brea y Moreno, Jardines, 5, Madrid.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios, á 6, 12 y 18 rs. frasco.

Exijase mi prospecto, etiqueta rigada, con mi busto en el vidrio y cápsula grabada mi nombre, porque hay ruines falsificadores que hacen cualquier cosa y le llaman aceite de bellotas.

Es también un gran preservativo en los países frios, húmedos ó nevados, ó habitaciones anti-higiénicas.

Los torpes de piernas por su edad, frio, contracción nerviosa, falta de traspiración, piel callosa ó achaque, andarán bien con solo friccionarse y poniendo una franela encima.

En Córdoba: Farmacia del Dr. Montilla, librería del DIARIO y perfumería de Martin y Jimenez. En Ruta, perfumería de Aguilar.